AVISO DE LIMITACION A MIPYMES

EL MUNICIPIO DE DURANIA (NS), CONFORME AL DECRETO 1860 DE 2021

AVISA

QUE, el proceso de selección de contratistas de mínima cuantía cuyo objeto es: **PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A ESTUDIANTES DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE DURANIA (NS)** se recibieron las siguientes solicitudes de limitación a MIPYMES:

NOMBRE	SOLICITUD
NO SE RECIBIERON	----

La norma indica que con al menos dos solicitudes se puede proceder a efectuar la limitación por lo cual:

NO SE LIMITARA A MIPYMES

QUE, dentro del proceso de selección de contratistas de mínima cuantía cuyo objeto es: **PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A ESTUDIANTES DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE DURANIA (NS)** puede participar cualquier interesado.

Se fija en DURANIA (NS), a los **23 - ENE - 2026**

ORIGINAL FIRMADO
MARLYN YOHANA MARQUEZ RIVERA
Alcalde de DURANIA (NS)

Palacio de Gobierno Municipal Miguel Duran Duran Avenida 2 N° 8-57
Código Postal 544510 – Cel.313 2837906
www.durania-nortedesantander.gov.co